

La huelga del STESUAN. 1978-1979

En memoria de Ramón Jiménez Vizcarra, Juan Manuel Partida Chávez y Pedro de Alba Durón, trabajadores universitarios caídos en Nayarit en 1979

Gerardo Peláez Ramos

Presentación

ACERCA DE LA huelga del STESUAN, el autor de este artículo presentó una ponencia en el Primer Congreso de Historia del Trabajo y el Movimiento Obrero Regionales, celebrado en Culiacán, Sinaloa, en junio de 1987, de la cual se transcriben aquí amplios extractos con leves modificaciones y agregados.

DESDE SU NACIMIENTO hasta su reconocimiento legal, el sindicalismo universitario se organizó y desarrolló en torno a los siguientes objetivos: derechos de organización sindical, contratación colectiva, huelga y estabilidad en el empleo. Algunos sindicatos avanzaron mucho en la consecución de dichos derechos, otros sólo los alcanzaron a medias y varios más fueron derrotados e, incluso, liquidados, suprimidos. El Sindicato de Trabajadores y Empleados al Servicio de la Universidad Autónoma de Nayarit hizo una experiencia que no fructificó.

Con la fundación del Sindicato de Trabajadores y Empleados de la Universidad Nacional Autónoma de México, en 1971, y de la Federación de Asociaciones y Sindicatos de Trabajadores al Servicio de las Universidades e Institutos de Enseñanza Superior de la República Mexicana, en 1972, dio inicio el sindicalismo universitario como fenómeno de masas.

La huelga del STEUNAM de 1972-1973 aceleró la formación, consolidación y extensión de los sindicatos universitarios, que, paso a paso, se fueron constituyendo a lo largo y a lo ancho de la República.

El estallido de la huelga del STEUNAM coincidió con los meses de arranque de la *insurgencia obrera y sindical*. En efecto, en 1972 culminaron las jornadas por la democracia sindical del Sindicato de Trabajadores Electricistas de la República Mexicana y se formó, sobre la base del STERM y el Sindicato Nacional de Electricistas, Similares y Conexos de la República Mexicana, el Sindicato Único de Trabajadores Electricistas de la República Mexicana; fue democratizada la Sección 67 (Fundidora Monterrey) del sindicato minero-metalúrgico; se fundó el Sindicato Nacional de Empleados de las Instituciones de Crédito y Organizaciones Auxiliares (intento fallido, debido a restricciones legales); tuvo lugar el enfrentamiento de los ferrocarrileros de la capital de Nuevo León, y abandonaron las filas de la Confederación de Trabajadores de México los sindicatos de Volkswagen de México y de Nissan Mexicana.

Puede decirse que el nacimiento y desarrollo del sindicalismo universitario de masas se produjo en una etapa de ascenso de las luchas obreras y sindicales, de incipiente crisis de las formas de dominación del *charrismo* y de un mayor peso de la clase obrera en la sociedad.

En ese movimiento masivo de sindicación de los administrativos, docentes e investigadores universitarios surgió el STESUAN en noviembre de 1974, el cual fue controlado por las autoridades universitarias hasta octubre de 1975, año en que fue democratizado.

Paralelamente a la sindicación de sus empleados, las universidades mexicanas vivían otro fenómeno: la lucha por la democratización de la enseñanza y las formas de gobierno interno. En Guerrero, Sinaloa, Puebla, Oaxaca, Nuevo León y otras entidades, las masas de universitarios exigían

reformular los planes y programas de estudios, suprimir las formas autoritarias de conducción e imponer la democracia en las instituciones de educación superior. En Nayarit se vivió una situación parecida y se dio el proyecto conocido como Universidad Nueva, que duró de enero de 1975 a marzo de 1977.

De acuerdo con un texto sindical:

El 17 de marzo de 1977, después de una serie de agresiones, el Sindicato del Personal Académico de la UAN... y grupos de choque financiados por funcionarios del gobierno estatal desconocen a las autoridades legalmente electas y destruyen el local, maquinaria de imprenta, libros, investigaciones sobre las condiciones económicas del estado y la región, así como los archivos del Instituto de Investigaciones Económicas...

En sustitución de las legítimas autoridades universitarias, los golpistas nombraron una Junta de Gobierno de corte fascista -la cual es inmediatamente reconocida por la Secretaría de Educación Pública- cuya política "educativa" puede caracterizarse perfectamente por la represión académica y política permanente seguida fielmente por sus sucesores, y que se ha traducido en la clausura de los institutos de Ingeniería y de Investigaciones Económicas, la Facultad de Ciencias de la Educación y la Preparatoria abierta; la expulsión de los maestros de mayor calificación académica -más de 200-, que afectó severamente el funcionamiento de las escuelas de Medicina Humana, Veterinaria, Economía, Ingeniería Pesquera, Odontología e Ingeniería Química; la expulsión de más de 1,500 estudiantes de las diferentes escuelas por demandar mejorías académicas; la creación de una policía "universitaria" de 240 elementos armados (agentes judiciales y soldados en activo o con licencia) al servicio del Rector; la utilización del presupuesto universitario para financiar grupos de choque, sindicatos blancos y enriquecimiento personal; la corrupción a todos los niveles y, como blanco central de sus ataques, el sindicato de los trabajadores manuales.

No todas las fuerzas de izquierda se solidarizaron con el sindicalismo combativo y la Universidad Nueva. El Partido Popular Socialista (mayoritario), posteriormente llamado Partido del Pueblo Mexicano, llegó a sostener que consideraba que los grupos que en ese entonces se disputaban el control de la Universidad coincidían en su deseo de destruirla. Esta tesis significó en la práctica alinearse con la derecha y militar en contra de la democratización de la UAN.

Nayarit atravesaba por un mal momento de su historia política: a su administración pública arribaron elementos policiaco-militares de una trayectoria militante en la represión antipopular. Como gobernador del estado estaba el coronel Rogelio Flores Curiel, y como Procurador General de Justicia, Antonio Sam López, quien fue Director del penal de las islas Mariás y Director de la Policía Judicial del Distrito Federal. Ambos funcionarios estuvieron involucrados en hechos represivos como los del 10 de junio de 1971 en la Ciudad de México.

El STESUAN enfrentó las nuevas condiciones desde una posición desfavorable: crecientes choques con grupos *porriles* como la llamada Unidad Liberal Benito Juárez, el fortalecimiento del sindicalismo blanco encabezado por el SPAUAN y la oposición activa de la rectoría.

No obstante dicha situación, el Sindicato de Trabajadores y Empleados al Servicio de la UAN participó en la lucha general del sindicalismo universitario por sus objetivos básicos. Expresó su oposición al intento de Soberón por imponer un tercer apartado restrictivo del Artículo 123 constitucional, apoyó las luchas de otros sindicatos fraternos y defendió sus conquistas laborales. De esta manera, 1977 fue un año en el que el STESUAN recurrió con cierta frecuencia a la acción callejera y la realización de paros en defensa de su convenio colectivo de trabajo y en solidaridad con la huelga del Sindicato de Trabajadores de la UNAM.

El gobierno buscaba liquidar todo resquicio democrático en la UAN.

Dados los cambios en la Universidad, el sindicato se vio enfrentado a la cerrazón en todos los órdenes. Esto explica que en 1977-1978, el STESUAN efectuara un movimiento de huelga de 105 días: del 17 de octubre de 1977 al 1 de febrero de 1978. Las demandas no eran de ninguna manera exageradas:

reparación de violaciones al convenio colectivo de trabajo y reinstalación de 23 compañeros despedidos. Pero las autoridades universitarias utilizaron una táctica violenta: golpes, amenazas y desconocimiento de hecho del CCT.

La huelga de 1977-1978 se negoció con la intermediación de la Asociación Nacional de Universidades e Institutos de Educación Superior y la Federación de Sindicatos de Trabajadores Universitarios, y se firmó un convenio. En el interin -8 de enero de 1978- fue elegido rector de la UAN, Petronilo Díaz Ponce, conocido sujeto reaccionario y de claras tendencias antisindicales.

El nuevo rector comenzó una ofensiva en grande: tanto en el terreno académico como en el gobierno de la Universidad y en la cuestión laboral. Fueron contratados 265 esquirols para fortalecer al sindicato blanco, el Sindicato de Empleados y Trabajadores de la UAN, mientras el STESUAN era provocado y golpeado.

La segunda huelga del STESUAN tuvo como marco una coyuntura única en el país: la de la reforma política, el inicio de la petrolización de la economía nacional y *la firme decisión de la FSTU de dar la pelea por el sindicato nacional*.

La violencia hizo su aparición desde el principio. Poco antes del estallido del movimiento huelguístico, Petronilo había declarado a un reportero de un diario nacional que la creación de cuerpos policíacos universitarios era la única opción para lograr la tranquilidad en las universidades, para lograr desarrollar la investigación y la docencia. El 28 de octubre la policía universitaria desalojaba a los estudiantes huelguistas de la Escuela de Ingeniería Pesquera.

El SETUAN y la policía universitaria se posesionaron, el 28 de noviembre, del edificio de la rectoría para impedir la colocación de las banderas rojinegras. El 1 de diciembre, al estallar el movimiento, el rector adelantó las vacaciones y poco después hizo declaraciones en el sentido de que era menester la intervención de la fuerza pública.

Las causas del movimiento eran, evidentemente, de carácter laboral, aunque con un definido filo democrático y contra el autoritarismo. El órgano de la FSTU señalaba:

Las demandas fundamentales que levanta el STESUAN son las siguientes: alto a la represión; fuera la policía universitaria, impuesta por Petronilo Díaz Ponce; reinstalación de los despedidos; expulsión de los esquirols; revisión del convenio de trabajo; respeto a la autonomía de la UAN y respeto a la integridad física de todos los huelguistas.

La política represiva, al iniciarse 1979, arreció. De este modo, un periódico sindical informaba que el día 2 de enero fueron detenidos 11 trabajadores, los cuales fueron golpeados, mantenidos incomunicados y sin alimento dentro de la prisión. Entre los detenidos se hallaba el secretario general, Eduardo Saucedo.

Los estudiantes nayaritas estallaron la huelga el 8 de enero de 1979, e integraron el Consejo Estudiantil Universitario, el cual planteaba:

El problema obrero-patronal que existe en la Universidad, se origina por los intereses muy personales del rector que, en violación flagrante de la legislación laboral, constituyó otro organismo sindical contratando nuevo personal para simular un "mayor interés profesional" en el sindicato de su creación; esto dio por resultado que en vez de hacer frente a las peticiones del Sindicato de Trabajadores y Empleados al Servicio de la UAN, y de esa manera evitar mayores conflictos, lo que hizo el Rector fue suspender todo el mes de diciembre las actividades escolares.

El día en que principió la huelga estudiantil, Petronilo intentaba reiniciar las clases en toda la Universidad; sin embargo, sólo las escuelas preparatorias de Compostela y de Ahuacatlán retornaron a las labores. Por su parte, el CEU declaraba destituido a Díaz Ponce Abundis como rector de la UAN, al mismo tiempo que era asesinado el estudiante de leyes Enrique Sánchez Ramírez.

La necesidad de negociar políticamente, sentarse a discutir y llegar a un acuerdo mutuamente satisfactorio no se abría paso. Al contrario, la actitud de rectoría impedía todo posible convenio que

beneficiara a ambas partes, y se llegó al extremo de que Petronilo seguía reconociendo como válido un espurio convenio colectivo de trabajo firmado el 5 de diciembre con el SETUAN.

La intención de las autoridades de la UAN era evidente: liquidar el sindicato democrático e independiente. El 10 de enero, el rector declaró que en la UAN se presentaba una escalada comunista y solicitaba garantías a los gobiernos estatal y federal contra posibles brotes de violencia. Los preparativos para recurrir al expediente de los balazos y asesinatos quedó abierto. En tales circunstancias, el día 13, elementos del cuerpo policiaco en la Escuela Preparatoria 1 irrumpieron en una sesión del CEU, obligaron a 35 representantes estudiantiles a posar con las manos en la nuca y amenazaron de muerte al trabajador Mario Maldonado, que había tomado fotografías del acto ilegal.

La solidaridad, entretanto, caminaba a pasos acelerados. Los sindicatos universitarios de Puebla, Sinaloa, Distrito Federal y otras entidades federativas publicaban desplegados, enviaban telegramas y hacían declaraciones. El Consejo Nacional de Representantes de la FSTU, celebrado en Chilpancingo, Guerrero, del 13 al 14 de enero, expresó su apoyo total al STESUAN.

Sin embargo, el propósito de Petronilo Díaz Ponce no variaba: eliminar al STESUAN. El 16 de enero, J. Refugio Ramírez Valdez, secretario general del sindicato blanco, exigió la expulsión de los huelguistas y dio un plazo de 48 horas a las autoridades universitarias para que procedieran. Dicha amenaza se cumpliría en buena parte, pues el día 18, en una sala de la Escuela de Economía, fueron agredidos 110 representantes estudiantiles por 140 policías universitarios, que dispararon al local y apagaron totalmente las luces, obligándolos a desalojar el edificio y la Ciudad Universitaria por la parte trasera, con las manos en la nuca. Poco después, fueron agredidos y desalojados los huelguistas del STESUAN quemándoles sus casas de campaña, archivos, utensilios de cocina, así como equipos de sonido y tres automóviles de su propiedad.

Al producirse los hechos violentos del 18 de enero, se mostraron a la opinión pública las contradicciones existentes entre distintos grupos priístas. De pronto, la Federación de Estudiantes de Guadalajara y la Confederación de Jóvenes Mexicanos, agrupaciones estudiantiles bajo control del Partido Revolucionario Institucional, hicieron acto de presencia en el proceso nayarita. A la violencia de la administración universitaria respondieron con la violencia. Cientos de miembros de la FEG y la CJM se presentaron en Tepic y no se enfrentaron a los agentes de rectoría precisamente con rosas en la mano.

Las pugnas interpriístas favorecían marginalmente al movimiento sindical, aunque los aliados ocasionales representaran otra expresión de antidemocracia y autoritarismo. La Federación de Estudiantes Universitarios de Nayarit, encabezada por Benito Portes Flores, acusaba a Raúl Padilla, líder de la FEG y la CJM, quien intervino en los acontecimientos reseñados, de estar al servicio del delegado estatal del PRI en el estado de Puebla, licenciado Celso Delgado Ramírez, ex dirigente de la CJM. En otro texto la FEUN refería, asimismo, que Portes Flores era objeto de amenazas en su casa.

Para buscarle una salida política al conflicto, hubo negociaciones entre representantes de la FSTU, el rector, el STESUAN y el SETUAN, y entre estas entidades y la ANUIES. Mas no se avanzó gran cosa, ya que las propuestas de Petronilo eran inviables. Así, proponía:

En virtud de que no existe el marco jurídico laboral para determinar la personalidad jurídica de los trabajadores y empleados al servicio de la Universidad Autónoma de Nayarit, la rectoría no reconoce ninguna titularidad, en tanto los sindicatos [no] se pongan de acuerdo sobre los procedimientos a seguir, para determinar cuál es el sindicato mayoritario.

El SETUAN, con el objeto de participar activamente en la vida sindical organizada del país, dentro de las pláticas para conciliar el conflicto universitario, solicita ante los dirigentes de la Federación de Sindicatos de Trabajadores Universitarios su ingreso.

E insistía en otro documento:

Segundo. La autoridad rectoral manifiesta su conformidad con el acuerdo conciliatorio de ambas organizaciones sindicales de suspender los convenios, proyectos y contratos que

hasta la fecha se hayan celebrado o estén por celebrarse. La titularidad del contrato colectivo de trabajo se ventilará con la participación de los organismos sindicales, con los mecanismos que éstos propongan, pero atendiendo a la legislación universitaria laboral a discutirse en el próximo mes de marzo por el Honorable Congreso de la Unión.

Frente a semejante política, el movimiento no dejó de sostenerse. La burocracia universitaria continuó ejerciendo la violencia: balaceras en las instalaciones de la UAN, desplegados amenazantes, aprehensión de huelguistas y preparación de la opinión pública para justificar toda clase de medidas. El STESUAN, a su vez, impulsó la solidaridad estudiantil, sindical y popular, fortaleció sus piquetes de huelga y llevó a efecto grandes acciones de masas, como la manifestación del 25 de enero.

El 19 de enero, el CEU había nombrado al ingeniero Jorge Alegría González como rector interino, y ratificado el desconocimiento de Petronilo. El día 28, cinco miembros del Comité Ejecutivo del SETUAN suscribieron un manifiesto en el que desconocían a J. Refugio Ramírez como secretario general, y el 2 de febrero demandaron a la Universidad por adeudo de salarios.

Por si había dudas, el 2 de febrero quedó precisada la posición de rectoría: la intransigencia. Las propuestas que hizo al STESUAN fueron: suspensión de todos los convenios firmados, y en su lugar un pacto; todos los esquirols y policías seguirían en la Universidad; de los 72 despedidos serían recontractados 10, se suspendía el convenio que amparaba a los demás, y salarios caídos completos cuando las actividades de la Universidad se normalizaran.

El Consejo General Universitario se reunió el 5 de febrero, destituyó a Petronilo Díaz Ponce y eligió al ingeniero Jorge Alegría como rector. Por su parte, Petronilo celebró su propia sesión del CGU. En esta fecha también tuvo lugar una balacera en el área universitaria, siendo herido con seis impactos de bala calibre 45 el pintor Gabriel Ramos Castañeda.

A las 12:00 horas del día 7, la policía universitaria disparó sobre afiliados del STESUAN y el CEU para desalojar la entrada frente a rectoría. El trabajador Ernesto Náffate Hernández fue herido en una mano, y la señora María de la Luz Arellano García fue golpeada, mientras el estudiante Carlos Zamudio Vidal era amenazado de muerte.

Los trabajadores y estudiantes celebraron un combativo mitin el 8 de febrero.

El 9, la reunión de la ANUIES en Mérida decidió enviar una comisión de rectores a investigar en Tepic para tomar una resolución sobre el conflicto de la UAN.

A esas alturas del enfrentamiento iba quedando en claro que la solución política estaba lejana y que la rectoría se proponía asestar un golpe violento, como ciertamente ocurrió. El 19 de febrero el STESUAN y el CEU llevaron a cabo una manifestación de masas, la cual al llegar a la plaza principal logró arrastrar a una parte considerable de la gente que había reunido Petronilo Díaz Ponce.

Finalmente sucedió lo que tanto se temía: la concreción de una matanza. El 20 de febrero, la policía universitaria asesinó a los compañeros Ramón Jiménez Vizcarra y Juan Manuel Partida Chávez e hirió gravemente a Pedro de Alba Durón, quien moriría días después. De esta suerte, la reacción cobraba nuevas víctimas.

Los asesinos buscaron encubrirse y con todo descaro afirmaban en un mensaje al Presidente de la República:

Denunciamos enérgica y respetuosamente esa superioridad hechos, agitación y agresión sangrienta provocada reducido grupo elementos Partido Comunista y gente extraña a esta entidad encabezados por Eduardo Saucedo Fuentes, José L. Seefoo Luján, así como Blas y Carlos Zamudio Vidal, que ante la impotencia en su intento desalojar maestros, trabajadores y estudiantes de las aulas universitarias provocan zafarrancho fuera de la Universidad y se victiman entre ellos mismos para crear mártires; infinidad testigos dan cuenta hechos sucedieron un teatro totalmente prefabricado cuyo objetivo es desprestigiar comunidad universitaria Autónoma de Nayarit.

Petronilo ya no podía mantenerse al frente de la UAN, y el Sindicato del Personal Académico de la Universidad Autónoma de Nayarit planteó que para evitar hechos sangrientos, pedía públicamente al rector, doctor Petronilo Díaz Ponce, solicitara licencia de su cargo ante el Consejo General Universitario, hasta que los hechos acontecidos en días pasados en la UAN, fueran perfectamente esclarecidos y su imagen quedara dignificada como lo merecía.

Las fuerzas democráticas del país manifestaron su solidaridad con el STESUAN en múltiples formas. La FSTU celebró su CNR en la ciudad de Tepic, el 23 de febrero, y el 26 de ese mes esa federación, apoyada por el Sindicato Independiente Nacional de Trabajadores del Colegio de Bachilleres y el Sindicato Independiente de Trabajadores de la Universidad Autónoma Metropolitana, materializó un paro nacional de 24 horas en demanda de la desaparición de poderes en Nayarit, reinstalación de 73 trabajadores despedidos, revisión del CCT del STESUAN y castigo a los asesinos de trabajadores universitarios. Frente a la Cámara de Senadores se realizó un mitin del STUNAM y otras organizaciones sociales y políticas. En el VI Congreso de la FSTU -a principios de marzo- fueron homenajeados los camaradas caídos, la delegación nayarita fue aclamada y se hicieron pronunciamientos por el incremento de la solidaridad.

Posteriormente, el STESUAN sería debilitado, el SETUAN impondría su hegemonía y el Sindicato Único Nacional de Trabajadores Universitarios contaría con una sección sin la titularidad del contrato colectivo de trabajo y con una pequeña membresía. Pese a ese mal desenlace, para el sindicalismo universitario los acontecimientos de Nayarit representaron un trecho difícil y heroico en su desarrollo histórico.

Bibliohemerografía básica

1. Fuentes originales, libros y folletos

Archivo de Agustín Castillo López.

Archivo STAUAG, Chilpancingo.

Archivo SUNTUAS Académicos, Culiacán.

Asamblea Constitutiva. Discurso de Nicolás Olivos Cuellar, secretario general del SUNTU, México, SUNTU, 1979.

Fondo José Enrique Pérez Cruz, Centro de Estudios sobre la Universidad (hoy Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación), CESU-UNAM.

Fondo Pablo Sandoval Ramírez, CESU-UNAM (hoy IISUE).

Peláez Ramos, Gerardo, *Partido Comunista Mexicano. 60 años de historia. II (Cronología 1968-1979)*, Culiacán, UAS, 1980.

--*Resumen histórico del SUNTU (1979-1995)*, Culiacán, SUNTUAS Académicos, 2004.

Resoluciones del Primer Congreso General Extraordinario del SUNTU, México, SUNTU, [s. f.].

STESUAN, Sección UAN del SUNTU, *Cinco años de lucha por un sindicato independiente y democrático*, Tepic, mimeo, febrero de 1980.

2. Periódicos, revistas y artículos

Diario del Pacífico, Tepic.

El Día.

El Nayar.

El Observador de Nayarit.

El Pueblo de Nayarit.

El Sindicalista, Guanajuato.

El Sol de Tepic.

Enlace, órgano informativo de la FSTU.

Excélsior.

Foro Universitario.

La Prensa.

Oposición, órgano central del PCM.

Peláez Ramos, Gerardo, “¿Por qué y para qué el SUNTU?”, en *Legado sindical*, núm 7, mayo-junio de 1987. Este texto fue publicado como folleto, en 1979, por el STUNAM. Posteriormente lo reeditaron la revista *Buelna*, de la UAS, y el Sindicato Unitario de Trabajadores de la UAP, en Puebla. En los años 90, el STUNAM lo reprodujo, extractado, en un periódico mural.

--“Los primeros once congresos del STUNAM”, en *Consideraciones*, núm. 16, mayo-junio de 2000.

Proceso.

STUANL, Monterrey.

Últimas noticias de Nayarit.

Unión, órgano informativo del STUNAM.

UnomásUno.

Vida nueva, Tepic.